

CONFITERÍA
Pastelería y Repostería

La Pajarita

REAL, 12
VALDEPEÑAS
Teléfono. 449

EXPORTACION A PROVINCIAS

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
de JOAQUÍN ANTONIO
CALLE DE LA VIRGEN
Se restauran muebles de todas clases.

¡GRAN INVENTO!

¡MURIÓ LA CALVICIE!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote, cejas y pestañas, é impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, costras de los niños*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo**, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º—**VALENCIA**, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

El **Céfiro de Oriente-Lillo** no mancha ni ensucia, y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á **5 pesetas frasco**.

Para las compras al por mayor, dirigirse á los principales centros de especialidades farmacéuticas, ó al autor

D. Heliodoro Lillo.

De venta en la farmacia de D. José Palacios, Escuelas, 10, Valdepeñas

Caja de Previsión y Socorro
PRIMERA CASA DE SEGUROS SOCIALES

Constituida con arreglo á los preceptos de la Real Orden de 16 de Octubre de 1900 y Real Decreto de 27 de Agosto de 1901
Aceptada por el Ministerio de la Gobernación por resolución de 15 de Diciembre de 1900

Indispensable seguro para los propietarios, industriales y patronos, pues mediante él quedan relevados de las consecuencias de consideración en los accidentes que ocurren á su personal asalariado. En Valdepeñas tiene probado ya la exactitud y formalidad con que cumple sus compromisos.

Subdelegado en esta Ciudad

ANDRÉS RUBIO Y CÁMARA

PROCURADOR

★ ★ ★ PRINCESA 9,

CAMISERIA

GENEROS DE PUNTO

CORBATAS

Y NOVEDADES

Gaspario F. Tropea

PAÑUELOS

Tetuan, 20, entresuelo

MADRID

YYYYYYYYYYYYYYYYYYYYYYYYYYYYYYYY

Adolfo Cámara

SASTRE

Tetuan, 20, principal.-MADRID

Se remiten muestras á provincias.
Representante en Valdepeñas para tomar medidas y recibir encargos Victor Cámara, Gijón, 14, Sastrería.

AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA